

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.137

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería. Proviencias, un trimestre. 10 pesetas.
Extranjero. 15 =

Almería-Viernes 10 de Noviembre 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32.
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número de 5 céntimos
Teléfono núm. 7



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON MANUEL OROZCO Y SEGURA

QUE FALLECIÓ EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1896

D. E. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, madre política, hermanas, hermanos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Jubileo que en sufragio de su alma se celebrará el día 11 del corriente en el Santuario de Santo Domingo, siendo las misas de 7 á 12 de la mañana y la mayor á las 9.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada seto de piedad ó devoción que se practicare en sufragio de su alma.)

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braguero articulado de bola metálica. Escopetas de casa de Victor Saraguetta y revolvers Smitt, de Orbes, y Compañía fabricantes que han alcanzado la más alta y merecida reputación entre los aficionados inteligentes.

Calle de Granada núm 17.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios. Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases. Sillerías de nogal y cuero reputado á precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería
CLEMENTE LORENZO.

TORIBIO ALVAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8. 2º.

POR LO MAS DELGADO

Y en verdad que si han de creerse los rumores circunscritos en las altas esferas de la diplomacia europea, se acariciaba un proyecto grande que ha resutado fallido. De nadie es ignorada la animadversión que las potencias del viejo mundo sienten por Inglaterra, animadversión que no podía destacarse abiertamente porque no existían fundados motivos para ello, ni razones poderosas que desde luego iniciaran el movimiento, impulsando á las naciones á dar el primer paso en

la senda que les llevara al fin propuesto.

Día por día, y palmo á palmo, la Gran Bretaña ensancha sus dominios imponiendo en todas partes su preponderancia política comercial y ambiciosa.

Prueba de ello es la actual guerra que sostiene con las Repúblicas del Transvaal y Orange, guerra que si bien se decidirá en favor de Albión, en cambio mermará mucho su importancia, y rejará algo ese temor que inspira mirada como reina de los mares.

Alemania, Rusia y Francia no podían aguardar en la inacción ese desenvolvimiento magno á que aspiraba Inglaterra, subyugando á su dominio los Estados con que hoy combate, y para ello surgió en las esferas de la alta política de Europa la idea de una intervención, que en la apariencia no tenía otro objeto que zanjar el conflicto anglo-boers, pero que en el fondo llevaba el germen de un pensamiento grande: el de dar un golpe á la política expansiva de la Gran Bretaña, no dejándola solucionar á su antojo el asunto del Transvaal.

A este objeto solicitóse la cooperación de España, por que nuestra nación debía estar interesada en el «negocio», desde el momento que tan cerca tiene la amenaza inglesa con la plaza de Gibraltar.

Tal era el pensamiento, y se hubiera llevado á cabo, si la nación amenazada por el complot internacional, no se hubiera apercibido y al mismo tiempo p eventado para hacer frente al peligro.

Esto ha demostrado palpablemente las pocas simpatías de Inglaterra, y el deseo de algunas naciones de coartar el incremento del poderío británico.

Descubierto el juego, Alemania recoge el guante que con astucia y reserva arrojaba; Francia, por su alianza con Rusia, queda identificada con el imperio de Moscovia en lo que este guarda de animosidad para Inglaterra, y España, metida en el toro, sin comercio ni beberlo, y ocurriéndole casi lo que á muchos Diputados del congreso que ocupan el banco «porque sí», ha ido á la intriga, por complacencias á unos y

otros, y queda al final en descubierta.

Ella paga los vidrios rotos, puesto que contra ella únicamente se lanzan acusaciones que ponen de manifiesto la creencia arraigada en Inglaterra, de que no nos son los hijos de la nebulosa Albión muy simpáticos y queridos.

Para Rusia y Francia la opinión en Londres calla los juicios que el descubrimiento del complot le surgiesen, y para Alemania se encubren aquellos con los preparativos que se vienen haciendo, al objeto de recibir al Emperador Guillermo en su próxima visita á la Reina Victoria.

De todo lo cual hemos sacado lo que el negro de sermón.

La confabulación franco-rusa-hispano-germana, nos ha dejado en evidencias, y en el caso que se hubiera realizado nos habrían tocado las migajas del banquete; es decir que seguiríamos aguantando la vecindad inglesa en Gibraltar, con la sola diferencia de haberse acentuado más la antipatía que los británicos sienten por nosotros, antipatía que encubren con el velo de una conveniencia comercial extremada.

Y todo por qué.

Por el deseo de nuestro Gobierno de meterse en camisas de once varas, sin tener en cuenta que en el asunto anglo-boers, debíamos haber guardado una neutralidad hasta cruel si cabe, pagando así el interés que hace poco inspiramos al mundo cuando sosteníamos las terribles guerras que nos arruinaron.

Pero qué remedio. El golpe en opeo falló y la sogá, como vulgarmente se dice, se quebró por lo más delgado. Paciencia... y barajar.

RETAZOS

«Cumplid con vuestro deber».

Llevada en alas del viento africano, repercute en los ámbitos del mundo una frase grandiosa, que nos recuerda las palabras de las mujeres de Esparta, cuando alentaban á sus deudos al combate.

Algo de hermoso y mucho de salvaje encierra la despedida de las mu-

jerer boers á sus esposos é hijos que marchaban á la guerra.

Prescindiendo de las debilidades propias del sexo, las compañeras de los transvaalenses, no sintieron acudir á sus ojos lágrimas de dolor al asistir á la partida de los ciudadanos; la amargura que en sus pechos se albergaba, al dar quizá el último adiós al ser querido, no trascendía al rostro; se cambiaba en la frase «Cumplid con vuestro deber», y en ella iban compendiados el sacro amor á la patria y el cariño de esposa ó madre, secundario ante aquel.

Podrá Inglaterra hacer inclinar la cerviz, por la superioridad del número, al bravo hijo del Transvaal, presentado hoy al mundo como héroe campeón; podrá el yugo imponerse á la independencia, y la ambición á la justicia; pero siempre, semejante al ave Fénix, renacerá de las cenizas de las ciudades boers, arrasadas por el fuego, de los restos inanimados de los combatientes muertos en el campo de batalla, esa frase mágica, encarnación del valor, la razón y el amor á las libertades, que entraña todo un poema, digno de la pluma de Homero.

Y esa despedida sintetizada en el «Cumplid con vuestro deber» será el conjuro poderoso que enardecerá los pechos, trayendo á la memoria remembranzas y hazañas de otros tiempos.

A ese grito se aprestarán todos á la lucha, y el invasor verá en él, cómo transformado en talisman misterioso dará alientos y fuerzas á los hijos, á los oprimidos para volver por sus perdidas libertades.

Ya no es España sola la patria de las Maria Pita y Agustinas de Aragon.

Allí, en el Sur de Africa, unas mujeres amantes, en el trance supremo de dar el último abrazo á los compañeros de su vida, ofrecen á los ojos del mundo entero un ejemplo de heroísmo sin igual.

Pueblos como esa, son dignos del respeto y la consideración de todos. ¡Vayan con los boers nuestras simpatías!

¡E! Dios de las Victorias los siga cobijando bejo su inmarchitables alas!

Zerex.



10 de Noviembre.

Pedro III el Grande.

Este ilustre monarca aragonés, el primero que recibió la corona del reino en Zaragoza, gracia otorgada por el papa Inocencio III, era hijo y sucesor de D. Jaime I, aquel que la Historia señala con el dictado de «Conquistador», por el gran número de ciudades y tierras que su talento supo conquistar para la corona aragonesa.

Por fallecimiento de su padre, D. Pedro fué coronado solemnemente rey de Aragón en la iglesia del Salvador, de Zaragoza, el día 16 de Noviembre de 1272.

Muchas é importantes fueron las

empresas que este monarca emprendió y condujo á feliz término; pero como sería interminable enumerarlas todas, solo consignamos las más memorables: el que le valió el sobrenombre de «Grande», ó sea la anexión del reino de Sicilia, llevada á efecto por voluntad de los sicilianos y después de arrojar de la isla al ejército de Carlos de Anjou, príncipe francés que se creía con perfecto derecho para ceñirse la corona siciliana, y la guerra que en 1285 sostuvo con Francia, por pretender Carlos de Valois, hijo del rey Felipe «el Atrevido», apoderarse de los reinos de Aragón y de Valencia.

D. Pedro, que era aragonés, falleció el 10 de Noviembre de 1285, á los 46 años de edad y 9 de reinado, en Villafraanca del Panadè, cuando se disponía á marchar contra su hermano don Jaime, rey de Mallorca, por haber ayudado al francés en su intento de apoderarse de lo que D. Pedro había heredado de su padre.

Aunque su reinado fué muy corto, tantas fueron las mercedes que D. Pedro repartió entre los suyos, que su muerte causó honda pena entre sus súbditos, por lo que se ha dicho que este monarca ha sido uno de los reyes más llorados.

Hernando de Acevedo

Prisioneros españoles.

Los prisioneros españoles que, según «El Noticiero de Manila», están en Lucban y Sariaya, son los siguientes:

LUCBAN. Militares.—Batallón cazadores núm 7: Soldado de segunda, Diego Fernandez E. pinosa.

Batallón cazadores núm. 9: Cabo, José Aguilá Vueses.

Batallón cazadores núm. 10: Soldados de segunda, Angel Villaverde Collazo y Jacinto Carvajal Vega.

Batallón cazadores núm. 11: Soldados de segunda, José Vazquez Busteato y Alberto Fernandez Piñeiro.

Batallón cazadores núm 12: Soldados de segunda, Pedro Vidá Garcia, Estanislao Mosten Millán, José de la Santa Cruz Iglesias, Fernando Buendía Bonastri, Gregorio Soler Mas, Francisco Cucarella Garcia, Manuel Cruz Lázaro, José Vega Benadí, Antonio Barbera Arosca, Mariano Lozano Perez, Vicente Simón Ferrer, Mariano Catalán Afrío, Francisco Vélez Sofia, Gregorio Lázaro Bueno, José Torondel Gimenez y Vicente Clements Perales.

Artillería en comisión.—Cazadores núm. 7: Segundo teniente, D. Miguel Banco y Gomez.

Infantería de marins: Sargento, Pascual Badesas Vicente: soldado de segunda, Luis Cortacana Casanova.

20.º Tercio de la Guardia civil: Cabo, Narciso Herrera Coronado.

Particulares.—Agricultores: D. Lucas Carrasero Aragon, hecho prisionero en Santa Fé (Rumbión); D. Miguel Llorca Barceñ, D. Melchor Castejon Bueno, D. Antonio Fuentes Ladrón y D. Rafael Butron, su esposa D.ª Rita Miranda é hijos Carmen, Josefa y Vicente, hechos prisioneros en Love, (Rumbión), D. José Timone Soria, hecho prisionero en Despujols (Rumbión) D. Barnabé Arriandaga y D. José M. hane, hechos prisioneros en Osióngar (Rumbión); D. Domingo Vila Durat y D. Domingo Oivan, hechos prisioneros en Rumbión; D. Félix Bueno, su esposa D.ª Emilia Ramos é hijos Emilio y Concepción, y D. Vicente Burguete Bueno, hechos prisioneros en Badajos (Rumbión); D. Rafael Moreno Diaz, hecho prisionero en Aumonen (Tayabas); D. Mariano Sorma Penche, hecho prisionero en Casanag (Tayabas); y D. Antonio Pita Tejo, hecho prisionero en Cavite.

EN SARIAYA.—Militares: Infantería, Sargento, Santiago Bermudez Castró; cabo, Joaquin Turras; soldados, Benito Ameste, Antonio Delgado, Benito Romero, José Sabino, Anastasio de Mans, Jerús Lozano, Jacinto Juan Gil, Rosendo Coéllar, Vicente Terrozo, Remusido Navarro, Saturni-

no Pisa, Lucio Bajo, Elias Gutierrez, Pedro Biasac, José Gonzalez, Rostituto Rubio, Serafín Garcia, Manuel Rosado, Guillermo Garcia, Francisco Martínez, Ramón Castillo, Gerardo Casado Garcia, Manuel Tomás, Juan Bautista, Vicente Monfor, Juan Lopez Sanchez, Idefonso Salies, Maximiliano Durán, Demetrio Delgado, Damasco Dominguez, Antonio Forcadell, Antonio Bualla, Joaquín Soler, José Ricarte, Juan Masa, José Ramón, José Carbonell, Landelino Fonseca, José Antilla, Francisco Rodriguez y Diego Bailesteros.

Infantería de marina: Soldado, José Cortés Ruiz.

Enseñanza obligatoria.

Está fuera de toda discusión que la sociedad, y por consiguiente el Estado, tiene derecho y deber de educar a todos y cada uno de sus individuos, por que los males ó bienes que puede este producir influyen en daño ó provecho de todos los asociados.

Todo organismo prepara á los miembros que de él forman parte á fin de que conozcan sus deberes y derechos y reúnan las condiciones exigidas para cumplirlos. El ejército, el clero, el magisterio, la medicina, la jurisprudencia, las artes, los físicos, el Comercio, todos suministran la preparación suficiente, exigen el cumplimiento de los deberes y deben respetar escrupulosamente los derechos de los individuos, si aspiran al bien de la colectividad.

Es de interés general y especial en cada una de esas colectividades, que todos los hombres sean sanos, fuertes, ágiles y robustos; honrados, veraces, atentos, severos para sí mismos é indulgentes para los demás; exactos cumplidores de sus deberes y celosos en la defensa de todos sus derechos; inteligentes en todo y muy particularmente en aquello que les confía la sociedad.

En España miramos al Estado, la provincia y el municipio como algo distinto y hasta enemigo de nosotros; hay que enseñar á mirarlos como cosa nuestra; no engañarlos ni defraudarlos, porque á nosotros mismos defraudamos y engañamos; mirar por sus intereses, porque son los de todos; pensar en su prosperidad y engrandecimiento por que de ese dependerá un relativo bienestar y el bien de la nación.

Vemos por la calle á los niños que van camino de su ruina; que hoy fuman, insultan, molestan y blasfeman y mañana robarán y quizás sean asesinos; que poblarán nuestras cárceles y presidios y á quienes arrancaremos la vida en un cadalso.

Y cuando vayan á la cárcel habrán cometido un delito ¿Contra quien? Puede ser que unos contra otros y acaso ellos contra los demás. Si lo primero, habiéndolos educado, aquella inteligencia, aquellos brazos se hubieran movido para el bien. Era un deber de caridad. Si lo segundo, en vez de enemigos que hacen daños hubieran sido amigos que prestan buenos servicios. Debíó guiarnos el egoísmo.

No sigamos razonando. La enseñanza, la preparación del individuo para formar parte de una sociedad, es necesariamente obligatoria.

Pero no se crea que en España estamos atrasados en leyes. El atraso consiste en que no nos tomamos el trabajo de conocerlas más que á lo sumo para estudiar el modo de eludir las.

La ley de instrucción pública del 57 establece la enseñanza obligatoria, imponiendo castigos á los padres ó tutores que descuidan la educación. ¿Se conocen estos preceptos legales? ¿Se hace algo por cumplirlos? ¿Nos hallamos en condiciones de hacerlos? La ciudad en que más se atiende a la enseñanza no tiene el mínimum de escuelas públicas que marcan las leyes, sus locales no reúnen condiciones pedagógicas, los maestros se hallan preteridos en todo. ¿Qué se puede esperar? Solicita el padre que su hijo ingrese en una escuela y no hay vacante. ¿Le vamos á imponer una multa ó llevarlo á la cárcel porque descuida la educación? Y aunque obtuviera el ingreso, ¿puede obligarse á dejar un ser tan querido en ese encierro sin luz ni aire, ni casi maestría?

Pongamos, pues, la enseñanza en condiciones y apliquemos la ley con un vigor á todos provechosos. Por si alguien quisiera conocer varios preceptos legales, nos permitimos copiarlos á continuación.

La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los que cumplieron con este deber, habiendo escuela en el pueblo ó á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, serán

amonestados y compelidos por la autoridad y castigados en su caso con multa de 2 hasta 20 reales (Artículo 15 y 16 de la ley de 9 de Septiembre de 1857)

«La enseñanza pública primaria será gratuita para los que no pueden pagarla, y obligatoria para todos en la forma que se determina (Ley de 17 de Julio de 1859.—Artículo 1.º—Base 3.ª).»

«Serán castigados con la pena de 5 á 15 días de arresto y represión...

«5.º Los padres de familia que abandonaren sus hijos no procurándoles la educación que requiera su clase y sus facultades permitan.

«6.º Los tutores, curadores ó encargados de menor de 16 años, que desobedecieren los preceptos sobre la instrucción primaria obligatoria ó abandonaren el cuidado de su persona. Artículo 608 de Código penal de 1870)

Julian Cuad.a.



Comida para el 10 de Noviembre
 ALMUERZO: Lentejas con manteca.—Lenguados á la normanda.—Higados de cerdo fritos.—Postres.—COMIDA: Sopa de coles.—Estofado de carnero.—Pato con aceitunas.—Setas á la bordelaise.—Postres.

Rigados de carnero fritos.—Cortados los higados en filetes delgados, se sazonan y rebozan en harina, bañándolos después en un batido de huevos. Se frien en aceite muy caliente y se sirven acompañados de ruedas de limón y pepinitos.

Sopa de coles.—Se toma una col blanca, de buen tamaño, y se pica en trozos muy menudos; se espolvorea con sal y pimontón dulce y se frie en aceite bien caliente. Después se añade el caldo necesario y se deja cocer y en el momento de servir el manjar se escalfan huevos en la soperá.—Por León Loty.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

Teatro Apolo.
 Anteanoche se estrenó por la compañía del Sr. Viñas en el teatro Apolo, el juguete cómico-lírico titulado «Pepe Gallardo», letra de los Sres. Perrin y Palacios y música del faoundo maestro D. Ruperto Chapí.

Esta obra, según leímos en la prensa cuando se estrenó, se representó en Madrid más de trescientas noches consecutivas.

Tiene muchos chistes que causan la hilaridad constante del público que fué numeroso anteanoche, aunque no es una obra de las que pueden colocarse en el sitio de las primeras.

Los papeles más importantes son los de «Pepe Gallardo» y el del «barbero», este último de mucha gracia. La música es muy buena, especialmente el cuarteto de las cuatro enamoradas de Pepe.

La ejecución estuvo algo floja, sin duda por la falta de ensayos.

A pesar de esto esperamos que ha de dar muchos llenos á la empresa.

Las funciones señaladas para esta noche:
 Primera sesión: «El Santo de la Isidra»; segunda: «Pepe Gallardo»; tercera: «Los descamisados»; cuarta, «El primer reserva».

Está en ensayo y se estrenará en breve, la preciosa revista «La luz verde.»

Disposicion.
 La Dirección general de propiedades y Derechos del Estado, ha dispuesto, según comunicación remitida á la Delegación de Hacienda, que se siga prestando atención preferente á lo dispuesto sobre utilidades de empleados de Bancos, sociedades, compañías, etc.

Se le saluda.
 Ha llegado á esta capital acompa-

ñado de su distinguida familia, nuestro amigo el ilustrado ingeniero don Luis Olanda.

Premio de constancia.
 La Dirección General de Carabineros ha concedido la suma de 750 pesetas mensuales, en concepto de premio de constancia, al carabiniero que presta servicios en la Comandancia de Almería, José Alonso Quijada y cuya pensión deberá percibir por esta Tesorería de Hacienda.

Un ruído.
 Se ha presentado en nuestra redacción, el conocido maestro alarife Don Juan Roldán Roes, rogándonos hagamos público en su nombre, que ni su hijo ni él han pertenecido ni pertenecen á la agrupación republicana «Germinal».

También nos hizo presente que ha dejado de formar parte de la sociedad de obreros albañiles.

Los ferretos metálicos.
 Por virtud de real orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido ampliado hasta el 4 de Mayo del año próximo, el plazo fijado por real orden de 15 de Octubre de 1898 para el uso de ferretos metálicos, en la forma que determina aquella disposición.

Subasta anulada.
 Ha sido anulada la subasta de las obras de la última sección del Palacio Episcopal, de esta capital. Dentro de breves días se anunciará la nueva subasta para el mes próximo.

Investigación.
 Dicen algunos periódicos que la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, después de terminar su campaña económica contra los presupuestos, se propone hacer dentro de las mismas Cámaras una rigurosa investigación para ver como cumplen los establecimientos comerciales sus deberes con el público y evitar que las autoridades tengan que intervenir en asuntos que dignifican poco al comercio.

Hay el propósito de que la investigación sea sinsera y de que se persiga con todo el rigor de la ley á los defraudadores.

Cuentas aprobadas.
 La Dirección General del Tesoro ha comunicado á estas oficinas de Hacienda, haber aprobado las cuentas de movimiento en las Administraciones de Lotería de Barja y Cuevas.

La buena economía consiste en gastar lo necesario y la práctica en materia de higiene, el que usando el **Licor del Polo de Orive**, dentífico inmejorable, evita gastos mayores de medicina ó operaciones dentarias indispensables el que abandona su dentadura. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

El pago á los repatriados.
 El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un real orden disponiendo que sea de la exclusiva incumbencia de las comisiones liquidadoras de los cuerpos, el efectuar todos los pagos por alcances á los repatriados ó á sus legítimos herederos.

Lotería de Navidad.
 Hasta ayer 9 del corriente, se habían vendido en las Administraciones de Lotería de esta capital, décimos para la próxima jugada de Pascua, por valor de 22 000 pesetas.

No hubo sesión.
 Por falta de número no pudo celebrarse sesión extraordinaria el Ayuntamiento ayer mañana.

Feria de Gador.
 Comenzará el día 15 del presente mes, y promete estar muy animada á juzgar por el número de casetas ya pedidas.

El activo Alcalde D. Miguel Tujillo las ha adquirido nuevas con magníficos techos de lona alquitranada, para contrarrestar de este modo los efectos de las lluvias, y evitar las incomodidades que las antiguas casetas proporcionaban.

Entre otros festejos habrá diána por la banda municipal, disparo de cohetes, grandes bailes en el Salón del Ayuntamiento y funciones teatrales.

Libramiento.
 Para hoy ha sido puesto al pago en esta Tesorería de Hacienda, un libramiento de 48 85 pesetas, expedido á nombre de D. Aurelio Criado, para abono de material de la brigada Topográfica.

Los institutos.
 Los profesores de Instituto de Pontevedra han firmado una solicitud que colectivamente envían todos sus compañeros de dichos centros, á fin de que no se suprima ningún Instituto.

Pérdida.
 En la operación de descargar un carro de esparto á la puerta del domicilio de D. Joaquín Rodríguez, á la entrada del Barrio Alto, se le extravió anteanoche al carrero José Gutiérrez Morales, una cartera conteniendo varios documentos personales, y en-

tre otros distintos papeles, un décimo de lotería correspondiente á la jugada de hoy núm. 230.

La persona que se haya encontrado la cartera de referencia con devolverla á su dueño que vive en la fábrica del Martinete, detrás del fislato del Puerto, hará una obra de caridad.

Tabacos y timbre.
 Durante el mes de Septiembre, ha recaudado la Compañía Arrendataria 15 399 397 64 pesetas por tabacos, y por timbre 4 956 168 44, lo que significa un aumento líquido sobre la recaudación del mismo mes de 1898, de pesetas 1. 466 202 69 y 167 164, 87 respectivamente.

La cosecha de trigo.
 Según datos oficiales, la cosecha de trigo en esta provincia durante el actual año económico, se eleva á la cantidad de 161 564 quintales métricos.

No obstante recolección tan crecida, la misma puede calificarse de corta, en razón á no bastar para las atenciones y necesidades de los habitantes de la provincia durante el año forestal á que pertenece.

Dentaduras.
 Las de aluminio dorado son las más ligeras, higiénicas y económicas sin cubrir el paladar ni extraer los rai-gones; se fabrican en el Consultorio Médico Internacional de Madrid, Arenal, 4, principal, con privilegio de invención.

El valor del diamante.
 Bloqueado Kimberley, se ha producido el alza del diamante en todos los mercados del globo y ha detenido ya una subida de 30 por 100 desde el año último; probablemente alcanzará precios fabulosos, si se paraliza la explotación de las minas de Kimberley.

Detenido.
 La Guardia civil de puesto de Tijola, ha detenido al vecino de aquel pueblo Juan Manuel Valdés, por haber promovido escándalo en la vía pública.

Altas y bajas.
 Según datos facilitados por el negociado respectivo en esta Intervención de Hacienda, las minas dadas de alta en toda la provincia durante el actual ejercicio, se elevan á 65, y las dadas de baja en el mismo periodo 98.

A quien corresponda.
 Antiguas y continuadas son las quejas que hasta nosotros llegan acerca de la irregularidad en la marcha del reloj de la Catedral.

Entre este y el de San S. bastían existe una diferencia notable, y nunca marcan las horas con igualdad.

Al Sr. Alcalde ó al Cabildo Catedral nos dirigimos en demanda de que se remedie la falta que tantas molestias ocasiona.

Porque con el reloj de nuestra Basílica viene á la memoria la frase aquella del «Certámen Nacional».

«U. reloj que nadie sabe en jamás la hora que es», y esto no puede ser más absurdo. Que haya en la Catedral horario y no marque la hora resulta la mayor incongruencia que quedar puede.

Esperamos que se arreglará pronto esta deficiencia para que sepamos con firmeza «la hora que es».

Autorización.
 La Dirección General del Tesoro ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que pueda satisfacer los libramientos de carácter no preferentes, cuya fecha de expedición alcance hasta 31 de Octubre último.

Denuncia.
 La Guardia civil de Njar, ha denunciado al vecino de aquel pueblo D. Miguel Yuste Dominguez, por infracción á la Ley del Timbre en el uso de armas sin licencia.

Diputado.
 En el tren mixto marchó ayer tarde á Madrid, nuestro particular amigo el Diputado á Cortes por el distrito de Barja, D. Francisco Jover.

Regalo de novia.
 Se venden varios y elegantes muebles de sala. Dará razón D. Cristóbal Lopez, calle del Chantre, núm. 4.

MIL PESETAS al que presente cap-sulas de Sandoz, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer celebró su última sesión del actual semestre, la Diputación Provincial.

Seguidamente se dió cuenta de los gastos ocasionados en el correccional de Huércal-Overa, durante los dos años económicos últimos.

Escrito del médico D. José Gomez Rosende, prestandose á dar la vacuna gratuita á los establecimientos de beneficencia, concediéndole subvención para la compra de aparatos. (Nombróse una comisión compuesta de los Sres. Jimenez, Arvide y Gallardo, para que informe.

Lesse éste que fué favorable, señalándole una subvención de 2000 pesetas anuales, con la obligación de surtir también á la provincia.

(Fué aprobado)
 El Sr. Fernandez Sanchez, dijo que teniendo que ausentarse, presentaba la dimisión de vocal de la Junta de Obras del Puerto.

Fué elegido para dicho cargo el Sr. Jimenez Ramirez.

A instancias del Sr. Maca se leyó el art. 75 de la Ley Provincial, el cual dispone que un individuo del seno de la Corporación gire una visita á los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia.

Se nombró al Sr. Ensiso para que haga una visita al Ayuntamiento de Tabernas. Acto seguido se levantó la sesión.

PODEIS CURAR á vuestro hijo.

¡Qué felicidad contemplar á niños que fueron endebles y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos cuantos medicamentos pudieran tomarse. Vease como ejemplo, el de un niño que creció raquítico y desmedrado.

Hablando de él, su padre dice: Muy Sr. mío: No puedo menos que manifestar á V. para el uso que crea conveniente, que el que suscribe, habitante en Barcelona calle Ari-bau, 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados á tomar la Emulsión Scott,



este que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos. No me esforzaré en demostrarle los efectos en ellos producidos por tan excelente preparación, por cuanto la fotografía del primero que tengo el gusto de remitir á V., le demostrará su desarrollo físico; participándole, además, que desde que siguen tomando la Emulsión Scott, no han tenido ninguna enfermedad.

No me cansaré de alabar tan buena preparación, recomendándola como la salvación de los niños.—Queda de Vd. S. S. q. b. s. m., José Focé.

Barcelona 10 de Marzo de 1899. Uno de los males que angustian más á los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra á la extenuación, sin causa aparente que la motive. La Emulsión Scott es remedio infalible para este caso, en virtud de la asociación perfecta de sus componentes, el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina.

Su principal ventaja es que los niños no la consideran como medicina, sino como una crema, y esto contribuye á facilitar su administración. Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Juzgado municipal.

DIA 9.

Nacimientos.
 José Calvo Ubeda, Rosa Lopez Lopez y Carmen Marin Ogays.

Defuncciones.
 Maria Fernandez Lopez y Francisco Garcia Hernandez.

Casamientos.
 Juan Gomez Vicente con Juana Gazquez Carmona, Angel Gallarte Lestres con Serafina Muñoz Andújar y Miguel Morates Padilla con Maria Fernandez Colomina.

Movimiento de buques.
 DIA 9.
Entrados.
 Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga y 11 pasajeros, de Málaga. Vapor inglés «Glencarna», de 1424 tns., con idem, de Garrucha. Vapor «Manuel Española», de 989 toneladas, con carga y 9 pasajeros, de Málaga. Vapor «Torre del Oro», de 1320 toneladas, con carga y 44 pasajeros, de Cartagena. Vapor «Cabo Creux», de 1425 toneladas, con carga y 20 pasajeros, de idem.

Despachados.
 Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga, para Alicante. Vapor inglés «Glencarna», de 1424 tns., con frutas, para Liverpool.

Vapor «Manuel Espalio», de 989 toneladas, con carga, para Cartagena.
 Vapor «Torre del O», de 1320 toneladas, con carga, para Málaga.
 Vapor «Cabo Craux», de 1425 toneladas, con idem, para idem.
 Land «Juanito», de 52 tns, con sal, para idem.

Correo de anoche

MADRID 8.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Venge del Congreso, son las seis de la tarde; acaba en este momento el señor Silveira de pronunciar su discurso de contestación á Romero Robledo y Sol y Ortega.

Con el primero ha estado el jefe del gobierno breve, comedido, correcto hasta meloso si se quiere; en cambio en el segundo ha estado implacable, fiero, gallardo y hasta valiente; pero es una verdadera lástima que no haya resultado lógico; que sus propósitos de templanza ofrecidos al comenzar el discurso, no los haya realizado en el transcurso del mismo.

El Sr. Silveira no quería seguir la conducta de su preopinante el diputado republicano, descendiendo al ataque personal por que no se le permitía el cargo y sin embargo ha descendido imputando al Sr. Sol y Ortega un cúmulo de actos y propósitos pequeños y miserables que seguramente el diputado por Barcelona no ha tenido jamás por mucho que le haya cegado la pasión política.

Pero el presidente del Consejo de Ministros tenía que defenderse de algún modo, tenía que desvanecer la atmósfera que en contra suya y con mayor ó menor injusticia, se había formado con ocasión del discurso tremendamente acusatorio del Sr. Sol y Ortega y desde este punto de vista considerado la réplica del Sr. Silveira, hay que confesar que ha correspondido y aun excedido á la medida del ataque, teniendo en cuenta que el señor Silveira, al revés de lo que en casos análogos piensan políticos de tanto prestigio como Fouquet en Francia, el Sr. Silveira, repito, cree que los jefes de gobierno no pueden aceptar ni seguir caminos peligrosos que puedan conducir á un encuentro personal.

En cambio, en lo poco que de político ha tenido el discurso, el Sr. Silveira no ha dicho nada nuevo. Estamos como estábamos y esto no puede ser.

Sayo sfo. — M.

NUESTRO ALCANCE

De la Agencia Madrileña MADRID 8.

SENADO.

A las 3 y 1,2 abre la sesión el general Martínez Campos, advirtiéndose grandísima desanimación.

Varios señores senadores hacen ruegos y preguntas de escaso interés. Apruébase sin discusión, en el orden del día, la ley de achicorias.

Queda sobre la mesa el dictamen de títulos y grandezas.

En otros asuntos que despachar, se levantó inmediatamente la sesión.

CONGRESO.

La sesión de hoy ha sido más interesante si cabe que la de ayer.

Su primera parte, como de costumbre, fué dedicada á las preguntas y proposiciones de ley de interés local.

Reanudóse el debate político y con él resumió el Sr. Sol y Ortega su interrumpido discurso de ayer; siguiendo el diputado republicano en su textura de enérgica protesta, ha continuado atacando al Gobierno por su conducta y sobre todo por el modo de apreciar la función y los procedimientos de las Cámaras de Comercio.

La mayoría, mejor seleccionada que ayer, ha interrumpido varias veces al orador, y especialmente al consignar el Sr. Sol y Ortega, que si se derrama sangre en Barcelona, se derramará la suya, y caerá sobre la cabeza del señor Silveira.

Después, el Sr. Sol y Ortega, habló el marqués de Barzanilla, malagueño él, pero diputado «per accidens», por la provincia de Lérida, que ha declarado que Lérida ni pide ni desea nada de lo que quiere Barcelona.

El orador ha sido coreado por los diputados todos catalanes, y las minorías durante su breve peroración.

Se levantó el Sr. Silveira á contestar á los Sras. Romero Robledo y Sol y Ortega.

Con el primero ha estado correctísimo y breve; con el segundo implacable, enérgico y gallardo.

Ha rechazado todas las acusaciones que el Sr. Sol y Ortega le dirigió, calificándolas de calumnias y sin querer entrar en el fondo de ellas, entendiendo que en persona era en esta cuestión lo más pequeño, y que el jefe del Gobierno no podía descender á terrenos personales, á los que iría si se hallara en las mismas condiciones que el Sr. Sol y Ortega, deduciendo de esto que el Sr. Sol ha procedido en forma poco noble, al atacar á quien por su situación especial, no puede contestar con los arranques viriles, con que se contestan esa clase de ataques.

Entrando luego en el fondo de la cuestión el Sr. Silveira, á vuelta de soltar algunos alfilerazos al Sr. Sol y Ortega, ha echado un poco de agua al vino, en la cuestión de los gremios de Barcelona, de las Cámaras de Comercio y de los conciertos económicos, y con esto ha creído el jefe del Gobierno cumplida su misión.

La mayoría ha cumplido también con la suya, aplaudiendo al Sr. Silveira repetidas veces.

Ha rectificado el Sr. Romero Robledo brevemente, y se ha suspendido el debate.

La comisión de Presupuestos declara que retira el dictamen referente á las Cajas Pasivas, por desestimiento del Gobierno, y se pone á discusión el dictamen sobre las obligaciones generales del Estado.

MADRID 8

En los pasillos del Congreso y después del debate político, se encontraron los Sras. Sol y Ortega y Rancés, dirigiendo este al primero varios duros apóstrofes que aquel no contestó.

Se cree inevitable un lance personal.

La escena ha dado origen á muchos comentarios.

Interesante á los mineros.

Por acuerdo tomado en Junta General, se saca á subasta el arrendamiento de la mina «Virgen del Romeral», del término de Rujá, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días desde la publicación de este anuncio, hasta el día 12 del corriente mes, de una á tres de la tarde, casa del Presidente que subsiste, calle de Alfareros, número 26.

El Presidente, ROGELIO DE TORRES.

KOLA GRANULADA

HERNANDEZ.

Es un poderoso tónico excitante del cerebro y sistema muscular.

Muy recomendada en las enfermedades del corazón, anemia, dispepsias atónicas, diarreas crónicas é hidropesía.

De venta en las principales farmacias. Depósito general, Farmacia de F. Hernandez, Mesones, Hueros 2, Granada.

En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

TELEGRAMAS.

DE FABRA

ARREGLO ENTRE ALEMANIA E INGLATERRA.

Madrid 9, 8 m.

A pesar de las noticias pesimistas publicadas por la «Gaceta de Voss» de Berlín, se considera seguro el arreglo entre Alemania é Inglaterra acerca de la cuestión de Samoa.

COMENTARIOS.

(A las 9 m.)

Secomenta mucho el hecho de que Inglaterra haya accedido en gran parte á las pretensiones de Alemania sobre la cuestión de Samoa, precisamente cuando el emperador Guillermo va á celebrar su anunciada entrevista con el Czar de Rusia.

LOS EMPERADORES DE RUSIA.

(A las 9:20 m.)

El Czar y la Czarina de Rusia han llegado á Wildpark, siendo recibidos en la estación por los emperadores de Alemania de una mane á sumamente cordial y expresiva.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SR. D. ANTONIO ULIBARRI CAMPOS

que falleció el día 11 de Noviembre de 1897

(R. I. P)

Todas las misas y el Jubileo que se celebren el sábado 11 en la iglesia de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermanas, hermano político, tíos y sobrinos,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á dichos actos y encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los soberanos se han dirigido inmediatamente al nuevo Palacio.

OPERARIOS SIN TRABAJO.

(a las 10 m.)

Empiezan á tocarse en Holanda las consecuencias de la actual campaña.

Son en grandísimo número los operarios diamantistas que se encuentran sin trabajo y el precio de los diamantes ha subido notablemente de un mes á esta parte, por estar casi anulada la importación de aquellas piedras preciosas.

EXPLOSION EN UN PUENTE.

(A las 11 m.)

Un telegrama de Queenstown que publican los periódicos ingleses, da cuenta de haberse oído una violenta explosión en dirección del puente de Storberg.

Circula el rumor de haber sido volado por los boers.

MENSAJERO.—LOS BOERS.

(A las 12 m.)

Telegrafian desde Lorenzo Marquez, que llegó á dicho punto un mensajero indígena anunciando que unos 350 boers habían invadido el territorio de Amatongaland.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 9, 2 t.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Silveira pronunció un largo discurso dando cuenta de los debates suscitados en ambas Cámaras y de la guerra del Transvaal.

La Reina entregó al Sr. Silveira el Mensaje que le han dirigido las Cámaras de Comercio.

VISITAS DEL PRINCIPE ALBERTO.

(A las 3 t.)

Hoy ha visitado el Príncipe Alberto á San Francisco el Grande y las Caballerizas.

DIMISION.—LANCE.

(A las 3:40 t.)

Le ha sido admitida la dimisión del cargo de Sub-secretario de la presidencia al Sr. Rancés.

Este ha presentado la dimisión para quedar en libertad de solucionar el incidente con el Sr. Sol y Ortega.

AVANCE DE LOS BOERS.

(A las 4 t.)

Un telegrama recibido esta tarde da cuenta de que los boers siguen avanzando hácia el territorio inglés.

El general británico Buller, está haciendo preparativos para detenerlos en su avance.

EN EL CONGRESO.—EXPLICACIONES.

(A las 7 m.)

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso, ha continuado el debate político.

El diputado republicano Sr. Sol y

Ortega, dió explicaciones al Sr. Pidal en conformidad con éste.

ANIMACION.

(A las 7:25 m.)

Los círculos políticos se hallan animadísimos, hablándose del lance pendiente entre los Sras. Sol y Ortega y Rancés.

BOLSA.

4 por 100 interior, 65 30.
 4 por 100 exterior, 00 00.
 4 por 100 amortizable, 72 65
 Londres á la vista, 00 00.
 París á la vista, 25 95.

EN EL SENADO.

(A las 8 m.)

En el Senado se ha retirado hoy el artículo sexto del proyecto del año natural que coartaba la régia prerrogativa.

MÁS NOTICIAS DE LA GUERRA DEL TRANSVAAL.

(A las 8:30 m.)

La artillería de los boers ha apagado el fuego de los cañones de la plaza de Ladysmith.

Las tropas boers, con gran valentía, siguen su marcha de avance, esperándose un combate terrible.

PERPEN.

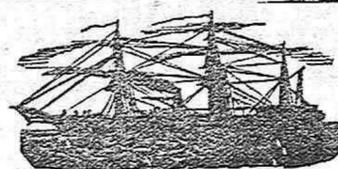
BOLSA.

Telegrama de los Sras. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Correo de Comercio.

Madrid 9, 4:50 t.

4 por 100 Interior fin mes. . .	75 30
4 por 100 » contado.	65-30
4 por 100 exterior.	71-55
4 por 100 amortizable.	72 65
Cubas del 86.	72 90
Id. del 90.	61 25
Aduanas.	97-20
Filipinas.	77 65
Londres á la vista.	00 00
París.	25 95

Se efectúan compras y ventas



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.
 Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 2.

Duelas de rob'e.

Serrín de corcho.

ARCOS

Madera «Pin-Roble».

Sulfato de cobre

Alambre galvanizado.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomas Morrison y C.ª Ltd calle de Pescadores.

VALDEPENAS.

Vinos finos de mesa

Los vinos más puros y mejores que se expenden en esta plaza, á 3 pesetas arroba.

Para pedidos á los Sras. Ruiz, Gonzalez y Compañía, Regendro 12, Almería.

GRAN JOYERIA Y PLATERIA

DE

JOSE SANCHEZ.

Extenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa.

Las últimas novedades de París, Londres, Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1.—Alava.—1.

SERRERÍA MECÁNICA

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas

Fabricación de serrín de corcho

Construcción de barriles de PINOBLE para uva (forma de Almería.)

JOSE DOMENECH

DENIA

Para pedidos y contratos su representante

FELIPE BERBUTI.

Hotel de Londres, Almería.

GRAN PAÑERIA.

La Ciudad de Londres

Ventas al contado

Baratura sin igual

Trages de lana invierno confeccionados, para caballeros desde 20 pesetas en adelante; americanas desde 7 50 en adelante; capas de buen paño, corte grandino desde 15 en adelante.

Se confeccionan trages á la medida en 24 horas.

Géneros á elegir de todo cuanto se relaciona con el ramo de pañería.

Esta casa ha contratado para la presente temporada, dos sastres de gran fama, con el fin de cumplir bien con su numerosa clientela.

Visita la Ciudad de Londres si quieres vestir con elegancia y baratura.

Puerta de Purchena, 1.

(Frente á la tienda de los cuadros)

Gran sombrereria

DE

Rosales y Ulibarri.

TIENDAS 4.

Ultimas novedades en sombreros y gorras de todas clases á precios económicos.

Especialidad en sombreros de copa.

Almería.

La Japonesa.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero.

Extenso surtido en las últimas novedades. Calidad excelente y gran baratura en los precios.

Alava 4 — Almería.

La Independencia

3.—RICARDOS.—3.

Acaba de recibirse un buen surtido de jacones de Avilés, y embuchado del Jabugo y los especiales garbanos de Castilla.

La Independencia.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Corsés á medida sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espina y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 4, Paredones de San Pedro

«Glicerosfato decal»

GRANULADO DE HERNANDEZ.

No tiene rival en el tratamiento, anemia, inapetencia, debilidad del sistema nervioso, lactancia insuficiente y enfermedades de los huesos.

De venta en las principales farmacias.

Depósito general, Farmacia de F. Hernandez, Mesones Hueros 2, Granada.

En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

CARNE LIQUIDA

Passapera y García Vazquez

EL MEJOR ALIMENTO
único para combatir las anemias, debilitades, pobreza de sangre
Sin rival para convalecientes y enfermos
PREPARACION INSTANTANEA DE CALDOS Y SOPAS.

Pídase en todas partes.—Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 140. MADRID.

CAPES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPAÑIA COLONIAL
Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

SE DESEAN
donde se han habilitado
olivos en un terreno
de 100 hectáreas para
plantarlos en el año
1911. En esta finca se
tiene un gran número
de árboles frutales y
de otros productos
agrícolas. Se desea
encomendarlos a
quien quiera comprarlos
en España desde 1891.

PROF. BROCCA

Compre V. jabon Miel
marca "La Giralda."
para el tocador, para el baño y
para afeitar

DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS.
De venta en todas las perfumerías.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

UNION MARINE
Insurance Company, Limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS
y de transportes fluviales y terrestres.
Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva	7.500.000
Inversores, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros.	16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid
Agencias en los principales puertos y capitales del mundo
Delegados en Almería: Sres. Spenser y Rode.

50 Pildoras saludables de Muñoz
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilita y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 22, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.
De venta en Almería: Farmacia de Vives Paraz

CAZADORES!!
En mi reciente viaje al Norte de España, he visitado las más importantes y las más acreditadas fábricas de armas, observando los adelantos de la industria armera y escogiendo, en vista de ellos, de entre las mejores marcas, los modelos más perfectos y de mejores resultados.
He traído para mi inteligente clientela mes de
300 escopetas
todas de primera, por mi personalmente elegidas. Las hay desde las más económicas, hasta las más lujosas y artísticas, y vendo todas garantizando su bondad.
Tengo también á la disposición de los amigos, más de
500 revolvers
desde el increíble precio de CINCO PESETAS uno, hasta 250 y la mar de PISTOLAS de uno y dos cañones, que realizo casi de balde.
El que quiera cosa de satisfacción, que me busque en mi Taller de Armería, Granada 49.
Francisco Criado.
NOTA. Los acreditados BRAGUEROS de mi nombre, recomendados por los Sres. Médicos, sigo construyéndolos en mi referido
TALLER DE ARMERIA.
49, Granada, 49
ALMERIA

GRAN PANADERIA DEL PROGRESO Y LA ESPAÑOLA
Coloniales y ultramarinos de Guillermo Zea Sachez,
Plaza de Flores (esquina al café Mendez Nuñez)
ALMERIA

El dueño de esta nueva casa tiene el gusto de participar al público en general que acaba de recibir un gran surtido en
Garbanzos de Castilla, Embutidos, Pan de todas clases. Conservas, Chocolates, Cafés y théis, De Flor, de 1ª, de 2ª, Jabones, Pastas catalanas, Especies de todas clases molidas y en grano, de aceite, catalán y de Madrid. Pimiento molido, Almidón, Aceite de oliva, Bujías, Quesos, Mantecas, Azúcares, Habichuelas, Bacalao fresco y noruego, Especial arroz Bomba, Pepita de almendra, Piñones.
Las acreditadas galletas de los señores Viñas y Comp.ª, de Barcelona, marcas Ambrosía, María, Media Luna, Trocadero, Almendrado, Combinación Platano y otras. Harinas de todas clases.

NOTA.—Esta casa cuenta con un vistoso carruaje rotulado con el título de LA ESPAÑOLA, el que servirá á domicilio cuantos pedidos se hagan.

LA BURGALESA.
JABONERIA
22, TRAJANO, 22.

Esta casa se dedica á la fabricación del verdadero Jabón de familia, así llamado: por la bondad de su clase, por su precio económico y por su gran duración.
Es muy espumoso y tiene tanta suavidad y finura, que no sólo se recomienda para el lavado de los tejidos más delicados, si no que también tiene lugar adecuado en el tocador.
Puede fácilmente comprobarse que con él, se limpia y purifica la ropa, mejor que con los otros jabones, hoy en uso, y para ello, rogamos al público que cuando vayan á comprar jabón, den una vez preferencia sobre los demás, al de la Jabonera LA BURGALESA, en la seguridad de que hecho el primer ensayo, va en lo sucesivo no consumirán más jabones que los de LA BURGALESA.
Pídanse en todas las tiendas jabón de LA BURGALESA.
NOTA IMPORTANTE: Cuando se laven ropas con jabones de LA BURGALESA, no hay necesidad de embarrar ó desair tanto jabón como se acostumbra á gastar con los de otras clases.
Resultaría un gasto excesivo é inútil; porque con la mitad puede muy bien obtenerse una limpieza completamente á satisfacción.
Para el Comercio.—Venta por mayor: Trajano, 22.

La perla anti gástricas
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sea ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Boticas de Santo Domingo de D. Juan Vivas Paraz P. Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales

TRANVIAS AEREOS.
A. Teste Moret y comp.ª
LYON Francis) BILBAO (Lamiaco)
CABLES DE ACERO
para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina.
CABLES DE ACERO
de hilos enclavados á superficie lisa (con privilegio).
APARATOS DE ENGANCHE
con patente de invención
MATERIAL COMPLETO PARA TRANVIAS ELÉCTRICOS

Se hace toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.
La casa se encarga de todas las construcciones.
Representada por
D. Julio Bonnet,
APARTADO 67.
BILBAO.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFLAMATORIAS
Evítense el cólico agudo en el cólon.
Paris, 10, RUE DE LA HARPE — CHAMPELLE y tel. 7. 1911

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de
«Blanco y Negro».
«Madrid Cómico»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo».
«Don Quijote»
«El Siglo XX»
Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero
Suscripción á todos los periódicos del mundo.
Se sirve á domicilio.
Príncipe 24. Círculo de la Prensa.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SODA**
QUIMICAMENTE PURO
DE **TORRES MUÑOZ.**—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS
también vendemos este producto en pastillas comprimidas á 2,50 por caja

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO
Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una suave expectoración.
PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.
Nota importante.—El **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.